

EL 72% DE LOS PROGRAMAS FEDERALES TIENEN UN DESEMPEÑO REPROBATORIO: GESOC

- *Se analizaron 129 programas federales, la calificación promedio del desempeño es de 56.34; mientras que la de los programas prioritarios del gobierno federal es de 52.20*
- *El desempeño de los programas se mide por insumo, actividad, producto, resultado, impacto y eficiencia.*
- *GESOC urge a la Cámara de Diputados a elaborar un presupuesto que realmente esté basado en resultados de política pública a través de transparencia, racionalidad en el gasto, avance y mejoras.*
- *Pone a disposición de los legisladores los dos índices (ICADI e INDEP) que ha desarrollado para una distribución del presupuesto basada en evidencia.*

México, D.F. a 28 de octubre 2009.- El 56% de los programas federales de subsidio que recibirían recursos de acuerdo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, están reprobados en su desempeño, lo que refleja una incapacidad para cumplir los objetivos para los que fueron creados, señaló Alejandro González Arreola, Director General de Gestión Social y Cooperación A.C. (GESOC).

Al dar a conocer el Índice de Desempeño de los Programas Federales (INDEP) el cual se construye a partir de la información que publica el propio gobierno, González Arreola señaló la calificación promedio del desempeño de los 129 programas federales analizados es de 56.34; mientras que la de los programas prioritarios del gobierno federal (de acuerdo al PPEF 2010) es de 52.20 entre los que se encuentran Oportunidades (64.00), Apoyo Alimentario (76.99), Seguro Popular (53.53).

En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 que se dará la próxima semana, el investigador explicó que era especialmente relevante tener información objetiva para que al facilitar la detección de las fallas en el desempeño de los programas, se puedan realizar las modificaciones y mejoras necesarias para que los programas puedan entregar los resultados de valor para los que fueron creados.

“Cuando el gobierno federal presentó su Paquete Fiscal a la Cámara de Diputados, el Ejecutivo señaló que se proponía mantener y reforzar los programas que han demostrado su eficacia para ayudar a los grupos vulnerables. También dijo que se eliminarían los programas que no han funcionado para usar esos recursos en el fortalecimiento los programas que han demostrado su eficacia y la evidencia demuestra que esto en la realidad no sucedió así”, señaló González Arreola.

Las calificaciones promedio obtenidas por los 10 programas con mayor presupuesto propuesto para el próximo año tienen una calificación promedio de 62.82. Asimismo, los diez programas mejor calificados obtuvieron en promedio una calificación de 84.54, entre los que se encuentran Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. e IMSS-Oportunidades, con calificaciones de 83.55 y 82.97, respectivamente. Sólo un programa obtuvo calificación de 94.40, el Programa de Subsidio a la Prima de Seguro Agropecuario.

Los diez programas peor calificados obtuvieron una calificación promedio de 17.40. Los últimos tres lugares están ocupados por programas de la SEP (Programa Nacional de Becas y Financiamiento con 7.22 y Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y la Integración Educativa con 6.11) y el DIF (Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia con 6.60).

“Al aprobar el presupuesto de un programa los diputados se convierten, *de facto*, en corresponsables de su desempeño y resultados. Por lo tanto, antes de aumentar o reducir el presupuesto de un programa, el Poder Legislativo debe conocer la calidad de su diseño y su desempeño”, señaló González Arreola.

En ese sentido, GESOC propuso que al Decreto de Presupuesto se agregue la obligación de que la SHCP diseñe y haga público un sitio web de acceso público que dé a conocer de forma sencilla los indicadores, metas y avances de todos los programas de subsidio, y que se actualicen trimestralmente los avances de los indicadores. Asimismo que se añada la obligación de que la SHCP entregue un programa mejora de cada programa al que se le incremente el presupuesto. Dicho programa de mejora deberá basarse en la evidencia derivada de las evaluaciones realizadas por el CONEVAL. Asimismo, la SHCP deberá informar al legislativo de manera trimestral los avances en el cumplimiento de los compromisos de mejora que ha asumido.

GESOC puso a disposición de los legisladores los dos índices el INDEP y el ICADI –que permiten conocer, comunicar y valorar la calidad del diseño de 104 programas federales sujetos a reglas de operación y otros de subsidio– para facilitar el análisis y una distribución del presupuesto basada realmente en evidencia.

“Con el INDEP, GESOC no busca cuestionar la prioridad que todo gobierno debe dar al combate a la pobreza y a la búsqueda de mejores niveles de bienestar de la población a través de sus programas públicos, ni busca justificar la desaparición de ningún programa que atienda un problema público relevante”, señaló González Arreola y añadió: “El Índice tiene dos objetivos de largo alcance: brindar mayor racionalidad al proceso de asignación presupuestaria, al proveer de información relevante presentada de forma sencilla y facilitar la detección de las fallas en el desempeño de los programas, lo que permite realizar las modificaciones y mejoras necesarias para que los programas puedan entregar los resultados de valor para los que fueron creados”.

Índice de Desempeño de los Programas Federales (INDEP)

El Índice de Desempeño de los Programas Federales busca ser una herramienta de fácil acceso que permita la difusión del desempeño de 129 programas públicos federales y que, en una escala numérica que va de cero a 100, refleje la rentabilidad social de cada programa y su capacidad para cumplir realmente los objetivos para los que fue creado, entregando resultados relevantes a la ciudadanía.

El INDEP se construye a partir de la información pública del propio gobierno. A partir de estos datos GESOC desarrolló una rigurosa metodología que permitiera ordenar, comparar y posteriormente difundir los resultados de las Evaluaciones Específicas de Desempeño coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Sobre GESOC

Creada en 2006, Gestión Social y Cooperación (GESOC) es una organización de la sociedad civil (OSC) dedicada a investigar, monitorear y evaluar el desempeño de instituciones públicas, OSCs y empresas de alto impacto social para incidir en la producción de los resultados de valor público que requieren y demandan los ciudadanos. Para ello, GESOC ha realizado investigación aplicada y ha desarrollado modelos y metodologías de evaluación, meta-evaluación, monitoreo y rendición de cuentas basada en desempeño que son aplicables al contexto de la administración pública, las empresas y las OSCs.

El 18 de marzo GESOC presentó el Índice de Calidad de Diseño (ICADI) el cual una herramienta ágil, sencilla y útil que permite conocer, comunicar y valorar la calidad del diseño de 104 programas federales sujetos a reglas de operación y otros de subsidio.